

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios.
 » Modesto Ramírez de la Piscina.
 » Juan Bautista Marín.
 » Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir
 sus escritos.

La correspondencia y encargos a los
 Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y
 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Por-
 tales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 céntos. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

LOS REYES MAGOS

Una de las fiestas más solemnes del cristianismo es la del día llamado de los Reyes que la Iglesia celebra con un rito especial y octava mayor y el pueblo con regocijos y felicitaciones propios de Pascua.

El primer milagro realizado por Jesús, su bautismo por mano de su Precursor San Juan y su *Epifanía* ó manifestación á los gentiles, son hechos memorables que hoy juntos se celebran.

Sapientísima es la providencia divina en todos sus actos, dando á los judíos señales evidentes de su advenimiento; á los que son letrados (escribas) por medio de las profecías que especifican las principales circunstancias del hombre Dios y á los no letrados por medio de milagros potentes, claros y palpables.

Pero no es solo para los judíos el beneficio de la redención. También los otros pueblos que se llaman gentiles son admitidos al reino celestial y Dios humanado se da á conocer á ellos por medios comprensibles á su capacidad, al mismo tiempo que su poder atractivo llega á los más grandes y á los más distantes.

Tres Reyes de los extremos orientales que, para dar carácter de universalidad al acto solemne de acatamiento y adoración, vienen á confundirse, como observa San León Magno, con el imperio occidental, con el extenso dominio de los Roma-

nos que abarcaba la misma Judea, son la representación genuina del mundo entonces conocido. El mismo acto de Herodes, inhumano verdugo del ejército pacífico de inocentes criaturas, es un reconocimiento indirecto y una adoración rabiosa de lo que inutilmente quería destruir.

¿Quién podrá decir ahora que los pastores, pobres y sencillos, se aluciaron en adorar como Dios á un simple niño, al ver á los poderosos reyes hacer lo que aquellos hicieron, aumentando el mérito con la distancia de su peregrinación y abriéndolo con el esplendor de los nuevos dones, en armonía con la riqueza y ceremonial propio de personas de su rango?

■ ■ ■

También se denominan *Magos* los autores de tan memorable adoración. Llamábanse así entre los antiguos orientales, los hombres dedicados á la ciencia, los filósofos según nuestro lenguaje. En verdad, que sus procedimientos no acusan ignorancia.

Al fijarse en la novedad de una estrella reciente es necesario que tengan conocimientos en la astronomía, la favorita de los magos, y les supone así mismo versados en literatura el hecho de tener presentes las escrituras de un pueblo extraño, como les era el judío.

Al ver una cosa nueva en el cielo que tiene relación con leyendas y tradiciones, sin autoridad para ellos hasta entonces, recapacitan lo extraordinario del caso, se consultan

mútuamente y buscan la verdad, libres de apasionamientos, en una religión que no seguían y en reino extranjero en que no podían dominar. Se confirman también oyendo á los hombres versados en los antecedentes que persiguen y, llegando al lugar donde infaliblemente debe encontrarse el *nacido Rey de los Judíos* que buscan, no se fijan en la bajeza de su ornato, sino en el ser verdadero. Teniendo presente que la verdad no se refleja en los falsos artificios, la hallan escueta y pura en la realidad de los hechos y en la confrontación de sus pruebas.

Así proceden siempre los verdaderos ilustrados. Los que no lo son en ciencia ó en sinceridad, los que quieren dar muestras de saber sin ser aptos para ello y los que aun sabiendo buscan en vez de la verdad objetiva su idolatría subjetiva, su egoísmo, inventan hipótesis fundadas á veces en su pasión, desechan todo lo que no conviene á sus fines particulares ó sectarios y entorpecen más ó menos voluntariamente los caminos de la verdad, por sacar á flote su tema apasionado ó por conestar depravaciones que le halagan. Y los que así proceden, ¿qué extraños que ciegos, caigan en los mayores absurdos y viniendo á la práctica quieran hacer distingos entre la verdad religiosa y la científica, como si no fuera una é incontrovertible la verdad; ó niegan al hombre social lo que conceden al individual, como si las partes pudieran disentir del todo; ó dan

EL RIOJANO

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

COLABORADORES:

- D. Marcelino Palacios.
 " Modesto Ramírez de la Piscina.
 " Juan Bautista Marín.
 " Ceferino Ojeda,
 y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón

FUNDADOR,

D. TIBURCIO MARTINEZ ALESON.

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales, números 90 y 92.

PRECIO:

Un año, 6 pesetas—Medio, 3 id.
 Número suelto, 25 cènts. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

LOS REYES MAGOS

Una de las fiestas más solemnes del cristianismo es la del día llamado de los Reyes que la Iglesia celebra con un rito especial y octava mayor y el pueblo con regocijos y felicitaciones propios de Pascua.

El primer milagro realizado por Jesús, su bautismo por mano de su Precursor San Juan y su *Epifanía* ó manifestación á los gentiles, son hechos memorables que hoy juntos se celebran.

Sapientísima es la providencia divina en todos sus actos, dando á los judíos señales evidentes de su advenimiento; á los que son letrados (escribas) por medio de las profecías que especifican las principales circunstancias del hombre Dios y á los no letrados por medio de milagros potentes, claros y palpables.

Pero no es solo para los judíos el beneficio de la redención. También los otros pueblos que se llaman gentiles son admitidos al reino celestial y Dios humanado se da á conocer á ellos por medios comprensibles á su capacidad, al mismo tiempo que su poder atractivo llega á los más grandes y á los más distantes.

Tres Reyes de los extremos orientales que, para dar carácter de universalidad al acto solemne de acatamiento y adoración, vienen á confundirse, como observa San León Magno, con el imperio occidental, con el extenso dominio de los Roma-

nos que abarcaba la misma Judea, son la representación genuina del mundo entonces conocido. El mismo acto de Herodes, inhumano verdugo del ejército pacífico de inocentes criaturas, es un reconocimiento indirecto y una adoración rabiosa de lo que inutilmente quería destruir.

¿Quién podrá decir ahora que los pastores, pobres y sencillos, se aluciaron en adorar como Dios á un simple niño, al ver á los poderosos reyes hacer lo que aquellos hicieron, aumentando el mérito con la distancia de su peregrinación y abriéndolo con el esplendor de los nuevos dones, en armonía con la riqueza y ceremonial propio de personas de su rango?

■ ■ ■

También se denominan *Magos* los autores de tan memorable adoración. Llamábanse así entre los antiguos orientales, los hombres dedicados á la ciencia, los filósofos según nuestro lenguaje. En verdad, que sus procedimientos no acusan ignorancia.

Al fijarse en la novedad de una estrella reciente es necesario que tengan conocimientos en la astronomía, la favorita de los magos, y les supone así mismo versados en literatura el hecho de tener presentes las escrituras de un pueblo extraño, como les era el judío.

Al ver una cosa nueva en el cielo que tiene relación con leyendas y tradiciones, sin autoridad para ellos hasta entonces, recapacitan lo extraordinario del caso, se consultan

mútuamente y buscan la verdad, libres de apasionamientos, en una religión que no seguían y en reino extranjero en que no podían dominar. Se confirman también oyendo á los hombres versados en los antecedentes que persiguen y, llegando al lugar donde infaliblemente debe encontrarse el *nacido Rey de los Judíos* que buscan, no se fijan en la bajeza de su ornato, sino en el ser verdadero. Teniendo presente que la verdad no se refleja en los falsos artificios, la hallan escueta y pura en la realidad de los hechos y en la confrontación de sus pruebas.

Así proceden siempre los verdaderos ilustrados. Los que no lo son en ciencia ó en sinceridad, los que quieren dar muestras de saber sin ser aptos para ello y los que aun sabiendo buscan en vez de la verdad objetiva su idolatría subjetiva, su egoísmo, inventan hipótesis fundadas á veces en su pasión, desechan todo lo que no conviene á sus fines particulares ó sectarios y entorpecen más ó menos voluntariamente los caminos de la verdad, por sacar á flote su tema apasionado ó por conestar depravaciones que le halagan. Y los que así proceden, ¿qué extraños que ciegos, caigan en los mayores absurdos y viniendo á la práctica quieran hacer distinción entre la verdad religiosa y la científica, como si no fuera una é incontrovertible la verdad; ó niegan al hombre social lo que conceden al individual, como si las partes pudieran disentir del todo; ó dan

preferencia á la razón, pobre de suyo y llena de escollos diferentes, sobre la rebelación que es el oráculo de Dios, fuente pura de verdad y libre de error, que no puede haberlo en Dios ni en los medios que él, poderoso, establece para comunicarse a las criaturas? El que desea realmente la verdad la busca y la abraza aunque tenga que renunciar á otras inclinaciones ó que sufrir algún mal por confesarla. Así es como se abrió paso al cristianismo y así se enriquece hoy la religión católica romana con hombres distinguidos de diferentes sectas, especialmente de los países protestantes.

Más que la ciencia de los tres Magos que nos ocupan, resalta á nuestra observación su imparcialidad, la intención recta y desapasionada, la firmeza en conseguir el objeto de sus convencimientos, la constancia y sentido práctico al sacar las últimas consecuencias,

«Este niño ¿es Dios? Luego le debemos todo el rendimiento: nuestras realezas nada son ante la Magestad del Rey de Reyes. Es niño tierno, sí; pero su poder sostiene el universo. No tiene otros tesoros que las pajas de un pesebre, pero suyos son nuestros bienes y rendirselos debemos. Todo el oro de nuestros camellos le pertenece y solo tendremos lo que él quiera dejarnos.—¿Es el Dios exclusivo, de quien las divinidades terrenas son solo criaturas ingratas?—Pues ofrezcámosle el mejor incienso, que no debe ser ya para nuestros falsos ídolos sino para este Dios único y cierto.—¿Es hombre por su voluntad?—Pues démosle, como al más distinguido de los hombres, los mejores perfumes que habían de embalsamar nuestro sepulcro. Donde está Dios no somos sino súbditos obedientes y sumisos á su santa voluntad.» Esto diciendo los reyes se postran ante el pesebre convertido en trono de la Magestad eterna, dando pruebas, al mundo, de abnegación, de fé, de humildad y de religiosidad profunda.

Este es el deber de todo hombre, buscar á Dios; en el fondo de su corazón, si es sencillo, porque el sencillo conoce á Dios como á su madre el corderito; en el estudio si es filósofo.

La sagrada biblia, considerada preventivamente como historia de la mayor excepción, puesto que otras la confirman y críticas mordaces no la han podido vulnerar, es un arsenal de profecías constante y plenamente

cumplidas que elevan por sí solas al protagonista, Cristo, y á los escritos que desenvuelven sus hechos á la categoría de divinos.

La historia de la Iglesia, que las profanas igualmente confirman, con sus progresos, con el cumplimiento de nuevos vaticinios y con su sostenimiento; en medio de ríos de sangre martir lo primero, teniendo á muchos de sus enemigos para instrumento y hallándose, en cuanto á lo tercero, como barquilla entre borrascas, sin que consigan derrumbarla los enemigos que en letras, ciencias, política, ambiciones y concupiscencias que en todos tiempos han palulado contra la institución de Jesucristo probarian nuevamente la divinidad del uno y de la otra si no se hubiera ya conocido la autenticidad de aquel y deducido necesariamente la de esta, regida por Pedro ó por Leon XIII que hoy en Roma recibe tantos homenajes de amor y reverencia como representante legítimo de aquel por quien reinan los reyes y los mayores príncipes imperan.

Y el que siente con lógica abramadora la divinidad de Jesus y la consiguiente autoridad de su Iglesia, cuyo atar y desatar lo define y ratifica el mismo Dios, tiene que admitir todas sus consecuencias teóricas y prácticas y postrarse con sumisión, aunque figaren entre los personajes de la ciencia y del poder, ante las doctrinas y mandatos de la Religión, cátedra de Dios, reflejo de su voluntad, nave de salvación y salvo conducto de la redención. (*)

JUAN OCHOA, PRESBITERO

SECCION OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE

INSTRUCCION PÚBLICA

CIRCULAR

Habiendo ingresado la Delegación de Hacienda de esta provincia en la Caja de Instrucción pública el importe de lo relativo á recargos municipales del segundo trimestre del año económico de 1899 á 1900, liquidado hasta el 31 de Diciembre último, á continuación se inserta la relación de lo que cada ayuntamiento

(*) El carácter apologético del precioso artículo de Navidad que publicó el Sr. Busto en el núm. 58 ha movido al autor del presente á darle un sentido semejante, para que le sirva, aunque humilde, de complemento, ya que el asunto lo es uno del otro.

to resulta adeudando del expresado trimestre, con el fin de que en el término de diez días efectúen el ingreso en la referida Caja, apercibiéndoles de que, si en el prevenido plazo no cumplen exactamente este servicio, se procederá contra los morosos á lo que hubiere lugar.

También se inserta relación de los ayuntamientos por cuenta de los que la Delegación de Hacienda ha ingresado mayor cantidad que la que les corresponde al trimestre, para que estas corporaciones las perciban sin demora en la Caja provincial de Instrucción pública, y en la Habilitación á cargo de D. Hilario Ortiz de Lanzagorta, y en la de D. Juan Martínez Alesón, apicándolas á solventar atrasos, el que les tuviere.

Logroño 1.º de enero de 1900.—
El Gobernador Presidente, Federico Haesca. El Secretario, Román Zuazo.

Relación de las cantidades que se hallan adeudando los Ayuntamientos de esta provincia por el concepto de primera enseñanza, del 2.º trimestre de 1899 á 1900.

Pueblos	Ptas.	Cts.
Cervera.	1464,95	
Munilla.	341, »	
Enciso.	553,02	
Préjaro.	336,91	
Arnedillo.	330,20	
Agailar.	403,14	
Igea.	222,08	
Grávalos.	33,24	
Cornago.	205,44	
Bergasa.	127,16	
Corera.	188,69	
Ereña.	231,86	
El Redal.	96,37	
Galilea.	3,25	
Muro de Aguas.	364,40	
Ocón.	105,90	
Navajún.	72,62	
Zarzosa.	65,52	
Robres.	106,31	
Villarroya.	62,57	
Valdemadera.	29,73	
Santa Eulalia.	17,35	
Tarruncún.	60,58	
Poyales.	177,77	
Bergasillas.	27,81	
Carbonera.	36,38	
Aldeanueva de Ebro.	518,91	
Ausejo.	47,76	
Pradejón.	217,50	
Haro.	875,55	
Ollauri.	392,95	
Anguciana.	121,58	
Briñas.	320,30	
Cihuri.	180,28	

Zarratón.	307,79
Rodezno.	219,97
Castañares de Rioja.	166,48
Tirgo.	284,47
Sajazarra.	25,26
Fonzaleche.	62,55
Villalba.	» 27
Galbarruli.	48,23
Ribas.	2,90
Fuenmayor	486,44
Cenicero	297,90
Viguera	340,34
Albelda	58,05
Rivafrecha	227,91
Lardero	186,58
Villamediana	19,50
Lagunilla	13,02
Agoncillo	109,51
Jubera	129,39
Sotés	365,95
Sorzano	91,49
Medrano	89,37
Leza	39,90
Sojuela	62,60
Hornos	96,34
Daroca	30,51
Nájera	475,18
Anguiano	183,61
Badarán	29,40
Uruñuela	462,16
Canales	87,02
San Millán Cogolla	134,02
Pedroso	414,92
Ventrosa	302,47
Baños de río Tobía	134,23
Hormilla	90,10
Huércanos	114,82
Arenzana de Abajo	119,61
Mansilla	205,81
Tricio	69,64
Azofra	290,79
Viniegra de Abajo	269,37
Berceo	169,72
Villar de Torre	241,45
Ventosa	159,27
Santa Coloma	36,31
Brieba	76
Viniegra de Arriba	78,44
Hormilleja	107,01
Villavelayo	15,33
Toriecilla Alesanco	74,98
Cárdenas	86,71
Cañillas	60,85
Cañas	26,87
Castroviejo	77,55
Cordovín	8,71
Villaverde	50,58
Tobía	44,90
Villarejo	27,76
Arenzana de Arriba	85,57
Bobadilla	46,43
Bezars	79,08
Ledesma	39,43
Ezcaray	2,29
Santurdejo	73,18
Bañares	68,06
Leiva	56,47

Santurde	181,46
Ojacastro	5,19
Tormantos	96,27
Hervías	213,43
Valgañón	221,96
Villarta Quintana	2,04
Cirueña	38,33
Pazuengos	81,43
Zorraquín	17,46
Manzanares de Rioja	41,70
Torreçilla de Cameros	478,38
Ortigosa	52,93
Villoslada	332,92
Lumbreras	76,14
Torreña	40,15
Trevijano	4,99
El Rasillo	44,54
Almarza	21,54
Cabezón	38,66
Luezas	28,04
Muro de Cameros	10,35
Piñillos	55,58
La Santa	40,07
Torre de Cameros	» 86
Rabanera	9,16

Cantidades á favor de los Ayuntamientos en la Caja provincial de Instrucción pública.

Alfaro	827,36
Rincón de Soto	18,05
Briones	288,45
San Asensio	320,16
Logroño	2597,12
Clavijo	33,41
Alesanco	96,49
Camprovia	46,19
Alesón	51,36
Corporales	43,11
Baños de Rioja	145,29
San Torcuato	35,74
San Millán de Yécora	14,72
Gallinero de Cameros	24,48
Nestares	20,39
Nieva	68,26
Soto	51,20
San Román	8,17
Villanueva	16,17
Montalvo	16,81

Cantidades á favor de los Ayuntamientos en la Habilidadación á cargo de don Hilario Ortiz de Lanzagorta.

Arnedo	24,26
Quel	30,45
Tudelilla	102,19
Villar de Arnedo	151,02
Calahorra	517,32
Autol	30,
Aleanadre	97,82
San Vicente de la Sonsierra	195,15
Casalarreina	79,12
Treviana	381,70
Abalos	25,23
Gimileo	94,33
Cellarigo	85,07

Navarrete
Nalda
Murillo
Entrena
Alberite
Cenzano
Torremon
Matute
Estollo
Manjarrés
Santo Domingo
Grañón
Herramélluri
Villalobar
Hornillos

Cantidades á favor de los Ayuntamientos en la Habilidadación á cargo de D. Juan Mar

Cuzcurrita
Foncea
Ochánduri

Logroño, 1.º de enero de 1900.
El Gobernador Presidente
derico Huesca.—El Secretario
mán Zuazo.

NOTICIAS

EL RIOJANO

desea toda clase de prosperidades á sus lectores durante el año de 1900.

Por la Intervención de fondos de primera enseñanza se han expedido á los Sres. Cajero y Habilitados de esta provincia los oportunos libramientos para satisfacer sus haberes á los Sres. Maestros y Maestras de los pueblos siguientes:

Tercer trimestre de 1886 87.

Arenzana de Arriba á. c. 30,62

Cuarto trimestre de 1886 87

Rivas á. c. 17,19

Cuarto trimestre de 1894-95.

Sojuela, á c. 7,81

Primer trimestre de 1898-99

Badarán, c. p. 118,85

Segundo trimestre de 1898-99.

Badarán, c. p. 168,16

Baños de río Tobía, c. p. 189,95

Tercer trimestre de 1898 99.

Badarán, c. p. 320,05

Baños de río Tobía, c. p. 215,35

898,99.
266,15
99 a 1900.
164,37
73,55
55
128,73
23,75
381,61
585,02
17,14
140,71
456,21
75,95
57,75
441,24
de
lib.
line.
de 1899 a 1900.
124,58
205,81
15,33
67,58
25,26
76 »
62,55

ALMANAQUE DEL MAESTRO

ENERO

Días de vacación.—El 7, 14, 21 y 28, domingos; el 1.º, lunes, la Circuncisión del Señor; el 6, sábado, la Adoración de los Santos Reyes; el 23, martes, los días de S. M. el Rey, y para los de Valencia y su Reino, el 22, lunes, San Vicente Mártir, patrón de los mismos.

Concurso único.—Por las Juntas de Instrucción pública ha de anunciarse en todas las provincias en la primera quincena de este mes, según previene el art. 18 del nuevo Reglamento, dando un plazo de 30 días para la presentación de expedientes en las secretarías de las mismas, á contar de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva.

Ha sido nombrado Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad D. Antonio Jimeno Caridad.

Ha tomado posesión de la escuela de Casa Blanca, (Zaragoza) D. Emilio Moreno, quien deja vacante la de Adelilla (Logroño).

El jueves salió para Ieste (Albacete), D.ª Lucrecia Santamaria, maestra que durante varios años, ha desempeñado con gran celo la escuela de Viguera, en esta provincia.

De una de las escuelas de niños de Nájera, ha tomado posesión don Alonso Olagüe, maestro que su alto grado de su ilustración, sabrá colocar su escuela á la altura de las primeras de la provincia.

Para tomar posesión de la escuela de Torredonjimeno, saldrá el 15 del actual doña Petra Aragonés, maestra de San Vicente de la Sonsierra. Le deseamos un feliz viaje.

Ha fallecido en Madrid D.ª Sabas Páez, viuda de Hernando. D. E. P.

El Ayuntamiento de Fonollosa, (Barcelona) en acuerdo de 24 de este mes, ha dado una muestra de gratitud á nuestro compañero D. Bruno Martínez Aldea, ex-maestro del agregado Fals, y en la actualidad de Alberite, en esta provincia, nombrándole *Hijo adoptivo*, en atención al interés que demostró, en el tiempo que estuvo al frente de aquella escuela, en fomentar, estimular y regularizar la instrucción primaria de aquel distrito, congratulándose de que se digne aceptar tan humilde distintivo y de contar en el número de sus hijos á persona de la relevante ilustración del Sr. Martínez Aldea.

Felicitemos cordialmente al referido maestro y al Ayuntamiento que tan bien sabe premiar los desvelos del mentor de la niñez.

La interinidad de la escuela de niñas de Autol, corresponde proveer al Sr. Rector de Zaragoza.

En el próximo número se publicará el Juicio del año, las escuelas vacantes y la relación de las cantidades que han ingresado los pueblos por recargos municipales.

Con el presente número acompañamos el Índice de las materias que ha tratado esta revista en el año 1899.

Por el Rectorado del distrito ha sido nombrado D. Victoriano Saez, maestro interino de San Millán de Yécora.

Ha sido cursado á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, el expediente de pensión de orfandad, promovido por D.ª Victoria Rodríguez.

Al Rectorado del distrito, ha sido cursado el expediente promovido por D. Luis Ruiz, maestro de Arnedo, en solicitud de que se le acumule al sueldo para los efectos de la jubilación, el importe de las retribuciones que disfruta por convenio.

Rogamos á los Señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan satisfacer su importe directamente, ó bien por carta orden contra el Habilitado ó Cajero.

CORRESPONDENCIA

Torres.—D.ª S. V.—Remitida c.
Sevilla.—D. J. B. M.—Remitidos números.
Epila.—D. S. M.—Mándenos autorización.
San Asensio.—D. H. T.—Servido.
Madrid.—D. E. S.—Recibida.
Santa Eulalia.—D. P. P.—Recibida y enterados.
Haro.—D. D. D.—Se contestará.
Yanguas.—D. A. S.—Pagadas 15 pesetas.
Badarán.—D.ª F. Y.—Servida.
Poyales.—D. F. R.—Remitido encargo.
San Román.—D. Y. R. C.—Idem.
Galilea.—D.ª P. M.—Entregadas 5 pesetas.
La Escurquilla.—D.ª F. S.—Suscripto desde 1.º del actual.
Cervera.—D. J. M. A.—Servido por correo.
Villalba.—D.ª F. O.—Se contestará.
Cordavin.—D.ª A. H.—Recibida.
Muro de Aguas.—D. C. O.—Se contestará.
Briones.—D.ª J. A.—Servida. No queda de inferior clase.
Cornago.—D. S. G.—El 29 se mandó su encargo.
Pamplona.—D.ª A. B.—Idem.
Rodezno.—D. A. J. M.—Recibida.
Préjano.—D.ª T. E.—Servida.
Herce.—D. J. O.—Recibidas.
Arnedo.—D. T. G.—Recibida.
San Millán.—D.ª Y. L.—Contestado.
Autol.—D. M. R.—Remitidos fondos.
Anguiano.—D. A. S.—Servido por correo.
Cornago.—D. S. M.—Recibida.
El Redal.—D. F. C.—Idem.
Azcotia.—D. J. V. M.—Idem.
Nalda.—D.ª C. C.—Remitido encargo.
Villoslada.—D.ª V. G.—Recibida.
Alcanadre.—D. R. E.—Servido el día 4.
Villosillo.—D.ª G. S. M.—Recibida.
Berceo.—D. A. L.—Idem.
Zaragoza.—D. M. de la M.—Recibidas 6 pesetas de suscripción. Pareció recibo, que se canjeará por la carta.
Grávalos.—D. J. A.—Recibidas 10 pesetas para V.
Clavijo.—D.ª M. M.—Cubierta suscripción hasta fin de diciembre de 1899.
Mansilla.—D. G. G.—Pagadas 225 pesetas y remitido resto.
Nájera.—D.ª V. S.—Cubierta suscripción hasta 30 de septiembre de 1900.
San Vicente.—D.ª P. A.—Idem hasta fin de junio de 1900.
San Millán.—D.ª D. M.—Idem hasta igual fecha.
Logroño.—D.ª A. G.—Idem hasta fin diciembre 1899.
Aldeanueva.—D. M. A.—Idem hasta igual fecha.
Logroño.—D.ª J. O.—Idem hasta fin junio 1900.
El Cortijo.—D. J. M. V.—Recibidas 6 pesetas de suscripción.
Villar de Arnedo.—D.ª M. S. F.—Idem 6 id.
Briones.—D. J. J. B.—Cobradas 1450 pesetas.

Logroño: Imp., lib. y encuad. de EL RIOJANO